

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN ANTONIO CANDIA OLGUIN

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO INSPECTOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
León	Guanajuato	27/08/2019	27/08/2019	1	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 1,700.00
Abasolo	Guanajuato	28/08/2019	29/08/2019	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				2	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION PBSB Quality de México, S.A. de C.V. e Ingeniería, Medio Ambiente y Verificaciones S.A. de C.V.

V. OBSERVACIONES

COMISION GUANAJUATO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Juan Manuel Muñoz Meza
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Transporte y Almacenamiento

REVISÓ

ING. Walter Calvillo Elizondo
SUBDIRECTOR DE AREA

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ANTONIO CANDIA OLGUIN
INSPECTOR

ID-178781

NS-62703

IDC-178789

AC: 878

QIC-62964

FOLIO SIAPP: 1173

Viatos FINANCIADO TR.
ASIGNADO: \$2,910.00
Ejercido: \$2,358.00
REINTEGRADO: \$552.00